

RAMON ALVARO BLESA DE LA PARRA
NOTARIO

C./HILERA, 10, 1º b

Teléf.952 64 05 70-Fax 952 64 04 87

29007—MÁLAGA

Email: ramon.bleesa@notariado.org

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
18 NOV. 2020
ENTRADA
Nº Orden
Nº Doc.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Yo, **RAMÓN ÁLVARO BLESA DE LA PARRA**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga (calle Hilera, número 10, 1ºB).

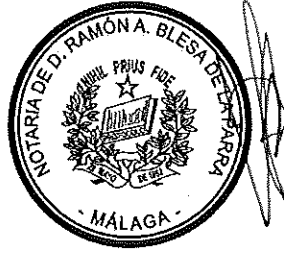
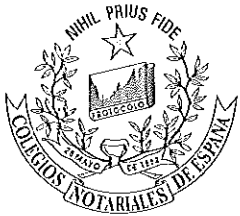
EXPONGO.

Que en esta Notaria se sigue acta de tramitación de expediente de rectificación de descripción, cabida y linderos de finca número 869 de protocolo del año 2020.

SOLICITO del Ayuntamiento de Málaga la publicación del edicto por el plazo que consta en el mismo.

En Málaga a diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

UY3855194



RAMON ALVARO BLESA DE LA PARRA

NOTARIO

C./HILERA, 10, 1º b

Teléf.952 64 05 70-Fax 952 64 04 87

29007—MÁLAGA

Email: ramon.bleesa@notariado.org

EDICTO (EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN,
CABIDA Y LINDEROS, ARTICULO 201 L.H. NOTARIAL)

PARA SU INSERCIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, RAMÓN ÁLVARO BLESA DE LA PARRA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga (calle Hilera, número 10, planta primera) y conforme a lo previsto en el artículo 201, de la Ley Hipotecaria vigente.-----

HAGO CONSTAR: -----

1.- Que ante mí se está tramitando acta (número de protocolo 869 del año 2020) iniciada el 1 de octubre de 2020 para la rectificación de descripción, cabida y linderos artículo 201 L.H., haciendo constar que los datos del expediente en lo que interesan a la presente notificación son los siguientes.-----

2.- Que los promotores del expediente son: -----
DOÑA MARÍA TRINIDAD MARTÍN CARNERO, mayor de edad, soltera, profesora.-----

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTÍN CARNERO, mayor de edad, soltera, funcionaria.-----

Titulares en pleno dominio por mitad y proindiviso. ---

3.- Que la finca objeto del acta es la siguiente: -----

DESCRIPCIÓN: RUSTICA.- Procedente de la Huerta de Ortega y Lagar del Capitán, situada en término municipal de Málaga a los partidos de Campanillas y Cupiana segundo de la Vega, con una superficie de tres hectáreas, veintitrés áreas, catorce centiáreas (3,2314 ha), es decir, treinta y dos mil trescientos catorce metros cuadrados (32.314 m²). Linda: al Norte, con el Rio Campanillas; al Sur, con terrenos de don José Morales Sánchez, don Juan Montiel Brebe, don Andres Nuñez y don Francisco García Chica; al Este, con arroyo de la Piedra Horada, y al Oeste, con terrenos de don Jose Espejo y don Rafael Vázquez.-----

Es la parcela 82 del Polígono 30. -----

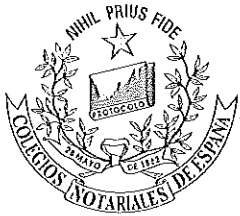
INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la propiedad de MALAGA N° 8, tomo 3435, libro 1314, sección 4, folio 1, finca número 883, inscripción 3ª.-----

C.R.U. 29026000563852. -----

REFERENCIA CATASTRAL (IDENTIFICADA). -----
29900A030000820000PO.-----

Y la finca que se pretende inscribir, con la siguiente descripción:-----

DESCRIPCIÓN: RUSTICA.- Procedente de la Huerta de Ortega



durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción del edicto correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

De no expresarse oposición en el plazo indicado con expresión de la causa en que se funde el Notario levantará acta accediendo a la pretensión de inmatriculación formulada que, en su caso, se realizará en el Registro de la Propiedad correspondiente. -----

Y para su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes expido el presente en Málaga, a diecisiete de noviembre de dos mil veinte. -----

